

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (38-18)
Apertura sobre 2 criterios que dependen de juicio de valor

Expediente: Contrato del servicio de Campus de Verano 2018. Expte: 4903/2018.

Procedimiento: Abierto Simplificado

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 25/05/2018.

Hora comienzo: 12:30 h.

Hora finalización: 12:36 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Trinidad Castelló Cervera, jefa de la Sección de Contabilidad.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público; Acuerdo de la junta de Gobierno Local de fecha 17 de mayo de 2018.

La reunión ha sido convocada con objeto de realizar la apertura del sobre número 2, de las empresas que han presentado oferta en el presente procedimiento. Que son:

- 1.- LAUTER GESTIÓ, SL
- 2.- CAPS CUIDADORES, SL
- 3.- DIDACTIC ESPORTS, SL
- 4.- CS IDEES D'OCI I ESPORT
- 5.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES D'ARAGÓN

La Secretaria de la Mesa de Contratación informa que existen dos empresas que no han realizado la presentación de las ofertas en los términos establecidos en el PCAP, concretamente, en su cláusula X dispone

*“Las proposiciones deberán presentarse **necesaria y únicamente** en el Registro indicado en el anuncio de licitación por lo que los sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento (Oficina del TDIC sita C/ Ramón y Cajal, 1 – Planta Baja) en horario de oficina que no podrá ser posterior a las 14:00h del día señalado en el anuncio de licitación, dando al presentador como acreditación recibo en el que constará el nombre del licitador, la denominación del objeto del contrato y el día y hora de la presentación.”*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP al tratarse de un procedimiento abierto simplificado.

Por ello, se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación, la inadmisión de “CS Idees d’Oci i Esport” y Asociación Cultural y Deportiva os Zagales d’Aragón, ya que ambas licitadoras presentaron sus ofertas en las oficinas de Correos, no estando presentes sus ofertas en la fecha final del plazo indicado en el PCAP en el Registro General del Ayuntamiento de Torrent.

Quedan, por tanto, admitidas al procedimiento:

- 1.- LAUTER GESTIÓ, SL
- 2.- CAPS CUIDADORES, SL
- 3.- DIDACTIC ESPORTS, SL

A continuación, por el Sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre “2” que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Por el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación o alegación más, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

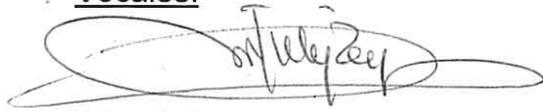
La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico a fin de valorar su contenido de conformidad con lo establecidos en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

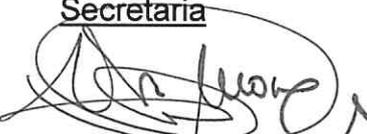
Presidente


Andrés Campos Casado

Vocales:


Pilar Guillén Zaragoza

Secretaria


Eva Monge Martínez


Trinidad Castelló Cervera